

Guayaquil, 15 de Marzo de 2005

Señores  
ACCIONISTAS DE ACCESOCORP S.A.  
Ciudad.

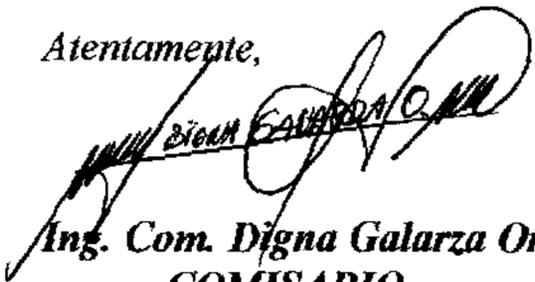
De mis consideraciones.-

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informe a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía ACCESOCORP S.A.. El Balance General, los parciales y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero de el año 2004; así como la Gestión Administrativa, y he podido comprobar que se ajusta no sólo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas.

Atentamente,

  
Ing. Com. Digna Galarza Ortiz  
COMISARIO

15 ABR. 2005

